



SPANISH

11 de septiembre del 2020

Estimado/s Padre/s o Tutor/es:

El Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard se compromete a asegurar igualdad y a dar a cada niño la oportunidad de triunfar. Resulta esencial para esta misión contratar y retener maestros y personal de apoyo altamente efectivos dedicados a proporcionar ámbitos a salvo y seguros en los salones de clase donde se alienta a cada niño a prosperar.

La *Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)*, por su nombre en inglés) contiene varias disposiciones que promueven una asociación entre los padres y la escuela a través de la comunicación. Una de dichas provisiones otorga el derecho a los padres de solicitar y recibir información acerca de las calificaciones profesionales de los maestros del salón de clases de su niño. Un padre puede solicitar la información siguiente:

- Cualquier título terciario o universitario, carrera o certificación con la que cuente el maestro
- Si el maestro está certificado por el Estado de Maryland para enseñar un grado o una asignatura en particular
- Si el maestro cuenta con un certificado condicional de enseñanza
- Las calificaciones de los asistentes del maestro que asisten al estudiante

Si usted deseara solicitar las calificaciones profesionales de los maestros o asistentes del maestro del salón de clases de su niño, por favor, presente una solicitud por escrito al director. El director le proporcionará la información a usted dentro de los 30 días laborales a partir de la fecha de su solicitud.

Espero que su niño haya tenido un inicio positivo de este año escolar único. Alentamos su participación continua en la educación de su niño.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Michael J. Martirano".

Michael J. Martirano, Doctor en Educación
Superintendente